

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Domingo 16 de Septiembre de 1900

Año XVI — Núm. 4727

SE VENDE

una estantería con mostrador completamente nuevo. Corriño 17, darán razón.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

Superan al Jeréz por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.  
Expéndice al por menor en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles.  
Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84. 182—36



PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO  
SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, embocería, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos



**Primer aniversario**

ROGAD A DIOS POR EL ALMA  
del Señor

**D. Mariano Domingo y Mambrilla**  
Escribano del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia  
de Salamanca  
que falleció en la misma  
el día 18 de Septiembre de 1899  
A LOS 40 AÑOS DE EDAD  
**R. I. P.**

Su afligida esposa D.<sup>a</sup> Catalina Charro de la Iglesia; padre político D. Saturnino Charro; hermanos D. Clemente, don Rafael, D. Eduardo, D.<sup>a</sup> Luisa y D.<sup>a</sup> Concepción; hermanos políticos, tíos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y tenerle presente en sus oraciones.

Cuantas misas se celebren el Martes 18 del corriente, en todas las Iglesias parroquiales de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Excmo. y reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgo, Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Palencia, Ciudad-Rodrigo, Plasencia y Zamora, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos sus súbditos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho finado, pidiendo á Dios Nuestro Señor por los fines piadosos de la Iglesia.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Comunicado

Ruego á usted, señor Director, la inserción en su apreciable diario de las adjuntas mal pergeñadas líneas, suplicándole me dispense lleve á él asuntos totalmente ajenos á la índole del periódico, pero que redundando en desdoro de mi dignidad profesional, me interesa poner en claro y hacer públicos, á fin de desvanecer ciertas especies erróneas echadas aquí á la plaza en contra mía, acaso por quien debiera tener en más la dignidad profesional, si quiera fuera por prestigio de la clase.

El día 3 del corriente fui llamado en esta villa (donde ejerzo la profesión como médico hace tres años), para asistir á un enfermo cliente mío, al que encontré presa de intensa fiebre, subsiguiente á ligeros escalofríos, con temperatura de 40° y medio, bastante excitación nerviosa, delirios, pulso frecuente y dilatado, sed viva, lengua seca y pastosa con encendimiento en la punta y bordes, náuseas, inapetencias y excesiva sensibilidad en el estómago y vientre, intensa cefalalgia frontal, estreñimiento y anuria; sin ninguna alteración en la región torácica y acostándose con facilidad en cualquier posición; en fin, todos los síntomas de una fiebre atáxica de carácter infeccioso con es-

pecial localización gastro entérica. Le prescribí algún antitérmico (el bromhidrato de quinina asociado á la antipirina) compresas frías á la cabeza y esperé vigilando hasta el siguiente día, en el que advertí aumento de fiebre á 41° y exacerbación del dolor de cabeza y de la excitación.

En vista de estos y otros síntomas recogidos, diagnosticué de fiebre tifoidea, y temiéndome complicaciones cerebrales que con seriedad amenazaban, advertí á la familia de la gravedad y les propuse el empleo de la hidroterapia, aplicada racionalmente con arreglo á las circunstancias, que desde luego fué aceptado, á pesar de lo poco ó nada que por aquí se practica. Adopté y comencé á usarla por el método de Ziemssen (después de haber intentado las afusiones), el baño teimplado á 30° y enfriado gradualmente (por tener el enfermo cincuenta ó más años y constitución nada robusta), alternando con las preparaciones de quinina, á la vez que los antisépticos al interior, un plan tónico de alimentación líquida y la posible higiene.

Con este método y siguiendo la fórmula de alimentar y enfriar gradualmente al enfermo, continué por espacio de seis días, observando al tercero la presencia de la bronquitis concomitante que rarísima vez falta en la fiebre tifoidea y contra la que dispuse los medios apropiados, y continué dando al enfermo un baño ó dos al día.

Logróse moderar la fiebre, obteniendo la remisión matutina en 39° y medio y su exacerbación nocturna fija en 40°, disminución de la excitación

nerviosa y por lo tanto el delirio. Y el día séptimo, de madrugada y con la remisión de la fiebre, advertí alguna desigualdad en el pulso, diarrea profusa y hepatización en el pulmón derecho, estertores subcrepitantes y disnea, síntomas manifiestos de serias complicaciones cardiacas y bronco-pulmonares, en vista de lo cual, prescribí algunos espectorantes, extensas revulsiones al pecho y algunas dosis de cafeina, reservando dar un baño por la noche, si reaccionaba el corazón y ascendía la fiebre, ó suspenderlo en caso conveniente, y advirtiéndole se administraran al enfermo los auxilios espirituales. Pero en la visita de por la tarde, advertí en el enfermo anticipado el recargo febril, con más temperatura que en los días anteriores, bastante más disnea y excesiva postración ó adinamia, con perturbación completa de las facultades intelectuales, notando con sorpresa se había puesto al enfermo un extenso vejigatorio ó cantárida en el lado derecho de la región torácica.

Enterado de que tan extemporánea prescripción se había hecho por otro médico, que á instancias de algún pariente visitó aquel día al enfermo, y que sin más consultas, antecedentes ni opiniones que la suya, que sin duda debe ser infalible, dijo; según me contaron: «no es tifoidea, es pulmonía, y ahí va el remedio heroico, la cantárida.»

Desde aquel momento renuncié al cargo de médico de cabecera, cediéndoselo generosamente á tan heroico colega, y antes de 24 horas sucumbió el enfermo, según los propaladores ó mejor dicho propaladoras de infundios, de pulmonía provocada y precipitada por los baños, según la certificación facultativa, no sé, por qué yo no la autoricé, según mi opinión que creo la más exacta, á consecuencia de infarto bronco pulmonar hipostático, como complicación subsiguiente á la fiebre tifoidea, por alteración del funcionalismo orgánico pulmonar, cosa completamente distinta de la pulmonía, en la cual, por efecto de la lesión anatómica del pulmón, se trastorna el funcionalismo, mientras que aquí ocurren las cosas completamente á la inversa, como he dicho antes, por trastorno funcional se altera el órgano. Y ahora viene la cuestión de racionalidad del tratamiento hidroterápico en las fiebres infecciosas agudas del ciclo térmico elevado, aunque haya ó se presenten complicaciones bronco pulmonares, congestiones, infartos, etc., y hasta en la misma pulmonía infecciosa y aun en la no infecciosa. Para corroborar mi anterior aseveración, no necesito dar razones, porque serían tan prolijas que darían excesiva extensión á mi trabajo. Los médicos lo saben ya de clavo pasado; muchos que no lo son están cansados de ver emplear el tratamiento hidroterápico en esta clase de afecciones, y hasta en la misma pulmonía no infecciosa, dando á los enfermos 2, 4, 6, 8 baños en 24 horas, según las circunstancias, seguidos del mejor éxito.

Y para el que no esté enterado y quiera enterarse, le remito á los escritos de autoridades tan indiscutibles en la

GRANDES FÁBRICAS ABONOS QUÍMICOS-MINERALES MIRANDA DE DUERO EL PROGRESO AGRICULTURAL

materia como Ziemssen, Brand, Robin Vogel, Lebert, etc., etc., fundados en razonada y larga práctica desde el año 1850 y desde el Hospital del Hotel-Dieu de París, y otros hasta las clínicas particulares, deduciendo numerosas estadísticas numéricas que corroboran que la mortalidad de las enfermedades infecciosas agudas, incluso la pulmonía, ha bajado del 24 al 8 por 100, tratadas por la hidroterapia. No porque sea el específico contra el bacilus de Ebert, ni contra el diplococus y estafilococus, etcétera, gérmenes de las enfermedades infecciosas, no, sino sencillamente porque tonifica el sistema nervioso, regulariza el funcionalismo orgánico, evitando muchas complicaciones y favoreciendo por tanto la resistencia vital contra los gérmenes microbacteriológicos, esto es, ayudando al fagocitismo ó sea la lucha del organismo contra los gérmenes de la infección.

Y al testimonio de los mismos autores antes citados y de todos los compañeros médicos apelo, no sólo sobre la racionalidad científica de mi manera de obrar en el presente caso, sino sobre la racionalidad de un extenso vejigatorio ó cantárida aplicado á un enfermo de 50 y pico años, de mediana constitución, afecto de fiebre infecciosa, al séptimo día y con temperatura constante de 39° 5<sup>as</sup> á 40°. Digan si la acción del vejigatorio no excitará el sistema nervioso elevando la temperatura, debilitando las fuerzas y entorpeciendo las funciones del riñón tan necesarias en esta clase de afecciones.

En todas las enfermedades infecciosas agudas está seriamente contra-indicado el vejigatorio por los inconvenientes expuestos, aún en las pulmonías, según la opinión de los autores ya mencionados que, con Niemeyer, Jacoud, Merklen, Talamón y otros, están contestos y conformes en que la acción de los vejigatorios en las afecciones infecciosas antes puede ser perjudicial que útil.

Y sino veamos lo que dice el doctor Talamón á propósito del empleo de la cantárida, no ya sólo en las enfermedades infecciosas, sino hasta en la misma pulmonía franca lobular ó inflamatoria: «No es de ayer la discusión sobre la utilidad del vejigatorio; ya Rasió y Laenec le tenían en muy poca estima y el erudito Louis declara que las ventajas que de él pueden obtenerse, no son ni aun siquiera probables en el tratamiento de las flegmasias torácicas (aquí están incluidas las pulmonías). Grisolle fué de la misma opinión.»

Sigue hablando el mismo autor. «Hay que decir, sin embargo, en descargo de los médicos, que la cantárida desempeña en la clientela particular un papel diplomático de la mayor importancia. Es primeramente un modo de satisfacer á la familia del enfermo, que reclama un tratamiento enérgico (y la cantárida es contundente.) Es además para muchos médicos un medio de confirmar su diagnóstico ante el público. Es finalmente la salvación de responsabilidad en caso de terminación funesta (nada queda por hacer: se le aplicó hasta una cantárida: el ultimatum.)»

Y continúa el doctor Talamón: «Científicamente el vejigatorio, ó sea la cantárida, no tiene ninguna razón de ser en el tratamiento de la pulmonía y sí en cambio serios inconvenientes, sin embargo se usa y se seguirá usando porque responde á una indicación difícil de eludir en la práctica particular, esto satisface y halaga las supersticiones populares.»

Esto no lo digo yo, que no soy exclusivista, esto lo dice el doctor Tala-

món, médico del Hospital Tenon, en sus escritos traducidos por Campá, y Garson Gardon en su obra de clínica terapéutica traducida por el doctor Carbó. En una palabra, baste decir que aún no está definida su acción sobre el organismo enfermo, para comprender si será el medio acaso menos racional y científico que aún se usa en medicina.

Rasguemos el velo de la superstición y de la ignorancia, y tengamos la suficiente abnegación para sostener lo racional y rechazar lo que no lo sea, si queremos que la vivificante luz que hoy esparcen los centros científicos de la experimentación, se irradie á latitudes donde las nebulosidades del oscurantismo cubren con tupido velo la luz de la verdad y de la razón.

Y no nos hagamos cómplices de supercherías, pagándonos luego de créditos y famas adquiridos al son de trompas callejeras, que la ciencia rechaza siempre por absurdas y ridículas.

JOSÉ FORNS.

## A CADA CUAL LO SUYO

En carta recibida del Guijuelo, se nos da cuenta del siguiente hecho que para satisfacción del interesado hacemos público.

Parece ser que el 13 del mes último, en el pueblo de Miranda del Castañar, y por el representante de la Tabacalera don Manuel Coca, vecino de este pueblo, le fué entregado al que lo es del Guijuelo, don Osofre Padilla, un encargo que consistía en un sobre un tanto abultado que este último señor entregaría á su llegada al Guijuelo á su convecino ó hijo del remitente don Julián Coca.

Sin preocuparse el conductor del encargo, ni de si pudiera ó no contener valores en papel el sobre entregado, metiólo en su cartera y ésta en un bolsillo de la blusa, emprendiendo la marcha hacia su destino; mas al llegar al pueblo de Santibáñez de la Sierra, notó el señor Rodilla la falta de la cartera y dejando al cuidado de dos jóvenes que le acompañaban sus caballerías, volvió en dirección á Miranda, llegando hasta sus inmediaciones, sin encontrar ni poder indagar la suerte del objeto perdido, no atreviéndose el conductor, á su llegada al Guijuelo, á presentarse al consignatario don Julián Coca.

Pero el padre de este señor, teniendo conocimiento de que el encargo hecho al señor Rodilla no había llegado á su destino, presentóse en Guijuelo, increpando duramente y amenazando al don Osofre con llevarle á los tribunales sino entregaba 1.200 pesetas que el sobre contenía. Asustado de las amenazas y reproches del señor Coca y sin constarle que tal cantidad contuviera el sobre entregado, puesto que no le había abierto, el señor Rodilla comprometióse á hacer efectivas las 1.200 pesetas en dos plazos, firmando un resguardo á favor del citado señor Coca.

Pasados algunos días de estos hechos, tuvo noticia el don Osofre de que en Santibáñez de la Sierra pudiera estar la cartera perdida y su contenido; sin pérdida de tiempo personóse en casa del señor Coca, de Miranda, y juntos comenzaron las convenientes averiguaciones, que dieron por resultado el que la guardia civil recogiera, sin resistencia alguna por cierto, á un vecino de Santibáñez, la cartera propiedad del señor Rodilla, con 1.000 pesetas, de que se entregó su legítimo dueño, pues las 200 restantes habíalas gastado aquél y cuya cantidad le fué condonada por el señor Coca. Asimismo el don Osofre Rodilla ofreció en el acto dos fanegas de trigo y alguna cantidad en metálico, como compromiso que ha cumplido además de agasajarle en su propia casa.

Damos la más sincera enhorabuena por el feliz término de este asunto á nuestro amigo el señor Rodilla, en cuyo obsequio y en honor de su honradez y caballerosidad escribimos estas líneas.

### VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 88 de la calle de San Pablo, para tratar del precio y condiciones en la posada de las Tablas. 8-4

## CARTA DE MADRID

Septiembre 15.

### Alcance de noticias

Lorenzo Marqués 15.—Siendo considerado Krüger como prisionero de guerra, no se le permite comunicar con los funcionarios transvaalenses que le acompañaron.

La mayor parte de estos funcionarios han regresado á Komati-por.

Han sido detenidos cinco individuos, acusados de conspirar para volar la casa del cónsul del Transvaal donde se hospedaba Krüger, quien ha sido trasladado á casa del gobernador de aquella colonia, según órdenes que ha recibido éste de Lisboa. Se ha negado autorización para que le visiten, al cónsul y al agregado francés. A dicho cónsul se le ha dirigido una comunicación, manifestándole que ya no es representante de las repúblicas sud-africanas, puesto que éstas pertenecen ya al territorio británico. Las fuerzas de infantería de Marina, desembarcadas en Delagoa-Bay, se dirigen sobre Komati-por.

Roberts tiene órdenes de licenciar á los canadienses que no quieran continuar sirviendo en Africa del Sur.

Roma 15.—En el trayecto de Casente á Pastena, un sugeto llamado Longo, que volvía de América, en un exceso de celos mató á su mujer y á dos individuos que suponía amantes de aquélla. En el paroxismo del furor dió muerte, además, á otras cinco personas, hiriendo mortalmente á dos más, y por último, se suicidó en el cementerio.

Continúan desembarcando fuerzas rusas en China. En los últimos días han desembarcado 5.000 hombres.

Londres 15.—En Brisbane, se registraron ayer tres casos de peste bubónica, habiendo ocurrido, desde que comenzó la epidemia, 123 casos y 53 defunciones.

Barcelona 15.—Han sido puestos en libertad los anarquistas deportados que quedaron en Santander, porque Inglaterra se negaba á admitirlos.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Crónica local y provincial

Nuestro querido amigo y compañero, don Francisco Núñez, ha tomado en traspaso la antigua y acreditada librería y comercio de objetos de escritorio, de don Vicente Oliva, establecida en la calle de la Rúa.

El nuevo dueño se propone dar amplitud al negocio, para lo cual realizará muy en breve importantes compras en los principales centros productores de los artículos que son la especialidad de la casa.

Deseamos y auguramos á nuestro buen amigo muchas prosperidades en el nuevo negocio que emprende.

Repetidas veces ha pedido la prensa el cierre de la zanja que fué abierta para la cloaca del hospital, cuya construcción ha sido suspendida.

Y sin embargo, la zanja sigue abierta, constituyendo un peligro.

¿Seremos ahora más afortunados?

La retreta que debió verificarse anoche, fué suspendida por causa de la lluvia.

Siempre que llueve, los empleados municipales levantan las rejas que cierran las bocas de los sumideros situados en la vía pública.

Esto acusa ya defectos de construcción, puesto que en otro caso no sería preciso acudir á tal recurso.

Pero sucede además, que se olvidan de volver á cerrarlas y ese olvido ó abandono puede ocasionar deplorables accidentes.

Nada tan fácil como el que un traseante se caiga de noche por una de aquellas bocas; que sea víctima del percance una caballería, ó que, como ocurrió la otra noche, á la salida del teatro, sea un carruaje el que sufra las desagradables consecuencias.

Denuncias como ésta, sólo en Salamanca necesita hacerlas la prensa.

Préviamente invitados, asistimos anoche á la prueba que fué hecha, en el teatro

Bretón, del nuevo alumbrado por el gas aerógeno.

No es bastante lo que hemos visto para formar juicio sobre las ventajas ó inconvenientes de ese sistema; pero sí podemos afirmar que la luz es brillante, clarísima y de una fijeza notable, sin que se observen oscilaciones en ella.

Según dicen los prospectos, su coste es de menos de un céntimo de peseta por hora lámpara de diez bujías.

Si además de esto resultase que su empleo no es peligroso, habría que convenir en que el sistema nuevo mataría á todos los conocidos.

Los ensayos continuarán todos los días, hasta el 21, de cinco á nueve de la noche, en el mismo local.

Miguel García, dueño de la posada del Rincón, se ha acercado á nuestra redacción á manifestarnos, que él fué quien dió aviso á los guardias, cuando por una conversación oída en su propia casa, se enteró de que el muchacho hospiciario tenía en su poder la alhaja que había perdido la *Merengüera*.

He aquí el programa de las piezas que la banda de música del regimiento de Burgos ejecutará en la distribución de premios que tendrá lugar hoy, á las doce, en el Ayuntamiento:

- 1.º «Campanone», sinfonía.. *Massa.*
- 2.º Sinfonía de «Guillermo Tell»... *Rossini.*
- 3.º Cuarto acto de la ópera «La Favorita»... *Donicetti.*
- 4.º Conjura de Hugonotes.. *Meyerbeer.*
- 5.º «Copelia», walses... *Leo Delibes.*
- 6.º «La Guardia Amarilla», pasodoble... *Giménez.*

Por olvido involuntario, que es de justicia subsanar hoy, no hicimos especial mención ayer, en la revista de la función del Liceo, del notable músico don Rufino Gutiérrez, que en el segundo acto de *El Molinero de Subiza*, ejecutó con el clarinete un precioso sólo con tanto gusto y maestría, que le valió una ovación.

Han regresado de su excursión á San Sebastián y Francia, nuestro buen amigo, don Ramón S. Manzano y Sánchez y su señora.

A los 31 años de edad ha fallecido en Mieza la señora doña Matilde Perez Perez Hernández.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Hemos recibido el último número de la *Revista Pericial Mercantil*, que se publica en Madrid con extraordinario éxito.

Entre los notables trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataría de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Se admiten suscripciones á dicha publicación en Madrid, Plaza de Matute, núm. 6.

Ha sido nombrado el siguiente tribunal para las oposiciones á las becas de los colegios mayores vacantes en la sección de Letras.

Don Salvador Cuesta, presidente; don Esteban Jiménez, don José Téllez, don Mariano Escalada y don Donato Sánchez, secretario.

El tribunal para las oposiciones de la sección de Ciencias está constituido por los señores don Eduardo Nó, como presidente; don Joaquín María Pastors, don Mariano Reymundo y don Niceto Duqué, como vocales; el becario señor Garrido Hernández, como secretario.

Esta noche á las ocho saldrá del cuartel del Rey la retreta militar y se dirigirá por las calles de Serranos, al Gobierno civil, después por la calle de la Rúa al Ayuntamiento, Plaza Mayor, Zamora, Afueras á la comandancia militar, Peña 2.ª, Zamora, Plaza Mayor, Navío, Rúa, y Serranos.

Ha fallecido en Peñarandilla la anciana madre de don Santiago y don Juan Manuel González Santos, teniente párroco de Peñarandilla y economo de Alconada, respectivamente.

Hoy habrá una reunión en la Universidad para nombrar una comisión que desarrolle los temas para el Congreso social y económico Hispano Americano.

Sobre el campo de Aldea del Obispo han descargado dos horrosas tormentas en las tardes del 11 y 12 del actual, cayendo fuertes aguaceros y gran cantidad de piedra.

Una chispa eléctrica que penetró en una casa del pueblo de Alameda, pasando por la cabecera de la cama donde descansaba un matrimonio, dejó casi asfixiada á la mujer, prendiendo fuego á un pajar contiguo en el cual había encerrado mucho heno y algunos carros de paja.

Otra descarga eléctrica incendió el pajar de la casa del vecino de Aldea del Obispo, Sebastián Calvo.

Ambos siniestros pudieron ser sofocados antes de que las llamas hicieran presa en las demás habitaciones de las respectivas casas.

**M. LUDENA**

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Precios módicos. Rúa núm. 33

El juez de Instrucción del Distrito de la Audiencia de Valladolid cita y llama al procesado Ricardo Gil Herrerros, residente en Valladolid y hoy de ignorado paradero para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho juzgado.

En la tarde del viernes, un forastero echó de menos, en la estación del ferrocarril, una cartera que contenía 700 pesetas, y la que le fué sustraída sin que él se diera cuenta.

Pero con ligereza imperdonable acusó á dos pobres señoras que pasaron un verdadero viacrucis hasta que su inocencia fué reconocida.

A 1.577 pesetas y 25 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 14 de Septiembre, en los distintos felatos de esta capital.

Varios vecinos del Corriño nos denunciaban el hecho de que la mayor parte de las noches se vierten aguas en aquel paraje, las que despiden un olor fétido, sin que hasta la fecha se haya puesto remedio por nadie á tal contravención de las ordenanzas municipales.

Esperamos que por quien corresponda se ponga remedio á tal abuso, que tan poco dice en beneficio de la higiene.

Ha llegado á Salamanca el distinguido ingeniero señor Colás, encargado por el ministro de Agricultura del estudio de esta región hidrológica y proyecto de canales y pantanos que correspondan á la provincia de Salamanca.

Referidos trabajos empezarán muy pronto y parece que se estudiarán inmediatamente los pantanos de San Giraldo y San Julián, en el partido de Ciudad-Rodrigo, y los riegos en la gran vega de la Maya.

**Registro civil**

Defunciones: José de la Rúa y Bergaño, Petra Brusi Cuesta, Mateo Cruseta Isacri y Benito Curto Morfígo. Ningún nacimiento.

En la Alcaldía de esta ciudad se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Burgos 14 Septiembre, 8 noche. Alcalde de Salamanca.

Ayuntamiento de Burgos sesión hoy acordó manifestar al de su presidencia profunda gratitud por afectuoso recibimiento Orfeón Burgalés á la vez que con sumo gusto corresponde cordialmente al cariñoso saludo de esa ilustre corporación municipal, representación dignísima de la culta y egregia Salamanca.

El Alcalde interino, Arroyo. El señor Cuesta contestó en términos muy expresivos y dándole cuenta de la corrección observada por los orfeonistas que tantas simpatías se ha ganado en Salamanca.

A las doce de la mañana de hoy se celebrará, en el Paraninfo de la Universidad, la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales de adultos, á cuyo acto hemos sido invitados por el señor Alcalde.

Nuestro distinguido compañero, don Francisco López y Ordóñez, licenciado en Derecho y redactor de *El Norte de Castilla*, ha establecido su despacho de procurador en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 8, tercero, izquierda.

**Teatro del Liceo**

En *Los Diamantes de la Corona*, obra cantada anoche, el público, que era nume-

roso y selecto, aplaudió las muchas bellezas que tiene la inspirada partitura de Barbieri.

El acto segundo, sobre todo, que es un verdadero primor, fué cantado con amore, y por ello oyeron aplausos los artistas.

**FUNCIÓN PARA HOY DOMINGO 16 SEPTIEMBRE**

La zarzuela en tres actos, titulada **CAMPANONE**

A las NUEVE en punto.

Entrada general UNA peseta.

**Festejos para hoy**

A las doce en punto de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad, se celebrará la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas municipales de adultos.

Recorrido por las calles de la población de gigantes y gigantillas.

Conciertos musicales por la banda del Regimiento de Burgos.

Bailes típicos en las plazuelas públicas.

Gran ferrial de ganado en el Teso de la feria.

**TELEGRAMAS**

**De regreso**

Madrid 16.—Ha regresado á esta Corte, después de haber asistido en Valladolid á las fiestas en homenaje al poeta Zorrilla, el ministro de Instrucción pública señor García Alix.

En la estación le esperaban algunos personajes políticos, personal de dicho ministerio y muchos amigos particulares.

**Los aranceles**

Madrid 16.—El ministro de Hacienda se resiste á rebajar los derechos arancelarios impuestos á las primeras materias.

**De la boda**

Madrid 16.—Dícese que el señor Sagasta, consultado por la Reina acerca de la boda de la Princesa, impugnó el proyecto, y dijo que debía prescindirse de él ó, cuando menos, aplazarlo hasta que pudieran conocerse á fondo sus ventajas é inconvenientes.

La Reina contestó que no creía necesaria la tregua propuesta.

Coméntase la situación en que se halla el ministro de Instrucción pública, señor García Alix, que figurando en el partido liberal, combatió en el Congreso la admisión de los hijos del conde de Caserta, en las academias militares.

**Vaguedades**

Madrid 16.—Telegrafían de San Sebastián que han sorprendido allí las vaguedades usadas por Silvela respecto á la boda y que, interrogado el señor Dato, las ha reproducido.

Coméntase mucho una pregunta extraoficial hecha por el embajador de Italia respecto al enlace.

Parece que Silvela eludió con ambigüedades dar una contestación categórica, fingiendo que, oficialmente, desconocía el asunto.

**Presupuestos**

Madrid 16.—El presidente del Gobierno insiste en que queda tiempo para discutir los presupuestos, pues en la mayoría de los departamentos son de pequeña importancia las diferencias introducidas.

**Las garantías**

Madrid 16.—En el Consejo del martes se acordará el restablecimiento de las garantías constitucionales en los puntos que están en suspenso.

**Sucesos**

Madrid 16.—Telegrafían de Córdoba que un expresidiario, celoso de su querida, la acuchilló, así como á otra mujer, estando ambas moribundas. Después se suicidó, dándose una puñalada en la ingle.

Ha fallecido el «Manene», antiguo banderillero de «Lagartijo».

De Palencia dicen que han sido ejecutados los reos del crimen de Grijota.

En Alcaudete las inundaciones han causado desgracias personales y pérdidas tremendas.

**Descontento**

Madrid 16.—Las declaraciones hechas por el presidente del Consejo, afirmando que el Gobierno lamenta la crisis fabril de Cataluña, pero que nada ó muy poco puede hacer en el asunto, han sido publicadas íntegras por la prensa de aquella región, que las comenta con gran dureza.

El efecto que las mismas han producido, sobre todo en Barcelona, no puede ser más desastroso.

Varios senadores y diputados que venían figurando en la política ministerial, han anunciado públicamente su propósito de abandonar al señor Silvela.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Toros en Valladolid**

Valladolid, 15 (6'40 t.)

Verificóse corrida. Tiempo malo. Entrada floja. Caballos muertos 5. Cuarto toro llevó fuego. Fuentes superior. Ganado de Veragua malo.

RUIZ.

**ANUNCIO**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA de BEJAR BAJO LA ADVOCACION de la Purísima Concepción

En este acreditado centro docente se halla abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º al 30 de Septiembre.

Los brillantes resultados obtenidos en los tres cursos últimos, bajo la dirección de don Jacinto González, su actual director, la rigurosa disciplina y educación moral y religiosa, la escrupulosa asistencia y buen trato que por la económica pensión de DOS pesetas diarias se da á los alumnos de este Colegio, le hacen objeto de predilección de parte de los padres amantes del bienestar de sus hijos.

Hermosos gabinetes de Física é Historia Natural, mesas de billar, gimnasio, fonógrafo y otras distracciones.

Clases especiales de música y dibujo. Resultado general de los tres cursos: 110 sobresalientes, 84 notables, 42 buenos, 74 aprobados y 10 suspensos; 1 premio y 3 menciones honoríficas en este curso.

Solicitudes y reglamentos, al Director,

Mansilla, núm. 37, BEJAR 15-a-6

**TESTAMENTARIA**

del M. I. Sr. D. Antonio Crespo Rascon

**ANUNCIO DE SUBASTA**

En cumplimiento de lo que dispuso en su última voluntad el M. I. señor don Antonio Crespo Rascon, el Albaceazgo del mismo, procederá á la negación por subasta extrajudicial y simultánea en la Ciudad de Salamanca, ante el Notario don Sebastián Gorjón, presidida por los Albaceas que concurran á dicho acto, y en la villa de Arévalo ante el Notario de la misma don Juan Baró, con asistencia del Administrador Secretario del Albaceazgo don Agustín Pérez de Agreda, ó en defecto de este de la persona que el Albaceazgo designe para presenciarla, el día veinticuatro de Septiembre próximo, á la hora de las doce del mismo, de veinticuatro fincas rústicas, radicantes en el término municipal de Palacios de Goda, y una en el de San Pablo de la Moraleja, partido judicial de Arévalo, que en junto tienen una superficie de diecisiete hectáreas, cincuenta y tres áreas y sesenta y nueve centiáreas, ó sean

treinta y nueve huebras y ochenta y cinco estadales; por pujas á la llana, bajo el tipo de once mil ciento cuarenta y siete pesetas, en que todas ellas han sido pericialmente valuadas, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las Notarías de mencionados señores Gorjón y Baró, de Salamanca y Arévalo respectivamente, de once de la mañana á una de la tarde, todos los días hábiles, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen.

Lo que se anuncia por medio del presente, para que ilegales á noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas.

Salamanca á veinticinco de Agosto de mil novecientos.—Por el Albaceazgo El Testamentario, Luciano Puerto y Gómez.—El Administrador Secretario, Agustín P. de Agreda. 10-a-6

**T A H O N A DE LA**

**VIUDA DE ESPINO**

53, SAN JUSTO, 53 Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a-33

**ALMONEDA EN LA**

**PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**VENTA DE CASA**

En la villa de Tejares carretera de Frejeneda número 31, nueva y hecha á propósito para vivienda y comercio.

Para tratar, en Tejares, con Prudencio y José García, y en Salamanca con Santiago García, Corral de Guevara número 6.

**GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO**

**VICENTE GONZALEZ**

Grandes y espaciosos comedores. Se sirven bodas y banquetes. Servicio esmerado á la carta y por cubiertos. Precios económicos.

**FÁBRICAS DE ALMIDONES**

Y PASTAS PARA SOPA especialidad en Italiana

PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

**MIRAT E HIJO—SALAMANCA.**

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con medalla de oro y mención honorífica en la actual de París.

**JACINTO NIÑO**

Comercio de sedas, mercería y novedades **GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS**

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Inmenso surtido en encajes, guantes, cintas, pasamanerías, adornos de cabeza, sombrillas, abanicos y otros mil artículos.

46, PLAZA MAYOR, 46

Imp. de Núñez.—Salamanca

**Gran Fábrica y Taller**  
DE  
**CONSTRUCCION, REPARACION**  
Y  
**MODIFICACION**  
— de coches de todas clases —  
*fundada en el año de 1860*

**— ELEGANCIA —**

**HIJOS DE V. BOMATI**

**— ECONOMIA —**

**ADELANTOS MODERNOS**

**BUEN GUSTO**

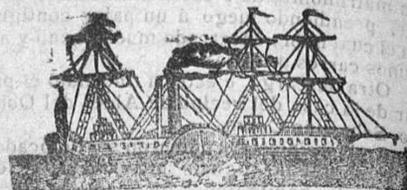
**SOLIDEZ**

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

*Se suministran catálogos á quien los pida*

**SALAMANCA**  
Calle de Zamora, 57 y 59



**EMIGRACION PREFERIDA**  
al Estado de San Pablo

— BRASIL —  
**PASAJES GRATIS**

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

**DON CANDIDO DALAMA**

Villar de Peralonso — Provincia de Salamanca

**RELOJERIA DE PEDRO JUANES**

49, Rúa, 49 — Salamanca

Durante todo el mes de Septiembre encontrará el público en esta acreditada casa, un barato y variado surtido en relojes de oro, tanto para caballero como para señora, á precios de fábrica.

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero, metal y níquel, de las mejores y más acreditadas marcas.

Repeticiones en plata y acero, cuadros, reguladores y relojes de sobre mesa, despertadores y cadenas de todas clases.

Taller de composturas.

49, RUA, 49 — SALAMANCA

**SISTEMA IBERO.**

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**  
**PARA SEÑORITAS**

*Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar*  
**METODO CON REAL PRIVILEGIO**  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

**Fábrica de Abonos Minerales**

DE  
**PIO REMIREZ Y COMPAÑIA**  
**LOGROÑO**

**SUCURSAL EN VALLADOLID**  
**Arco del Ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)**

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numerosa clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse á

**Pío Remirez y Compañía**  
**VALLADOLID**

40—26

**BAÑOS DE LEDESMA**  
**PROVINCIA DE SALAMANCA**

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pidanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAUDADÓ, en

**BAÑOS DE LEDESMA**

**EL VICHY ESPAÑOL**  
**AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA.**

Las más alcalinas de su clase en España.  
Las mejores para mesa, sin sabor á sales, facilitan la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.

**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.**  
**PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.**

De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes

a—26